

**Anexo A**  
**Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos**

El suscrito, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez en mi carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (el “Estado de Chihuahua” o el “Estado”, indistintamente), hago constar que tras realizar un proceso competitivo, identificado con el número SH/LPDP/001/2026, relacionado con la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$3,000’000,000.00 M.N. (Tres mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), (la “Licitación”), para destinarlo a financiar los rubros de inversión pública productiva del Estado en términos del Decreto de Autorización, de conformidad con los artículos 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y respecto del cual las obligaciones que se describen en el presente documento, fueron las que presentaron el costo financiero más bajo, con por lo menos invitación a 9 (nueve) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 13 (trece) ofertas irrevocables. Al respecto:

**I. Información general del Financiamiento.**

Tipo de Financiamiento	Crédito simple.
Ente Público	El Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda.
Monto del Financiamiento	Hasta por la cantidad de \$3,000’000,000.00 M.N. (tres mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).
Plazo	La Licitación corresponde a un proceso competitivo flexible, de conformidad con la fracción IV de la Sección V de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, por lo que las Ofertas de financiamiento únicamente podrán presentarse por un plazo de 20 (veinte) o 25 (veinticinco) años, equivalente a 7,300 (siete mil trescientos) y 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días correspondientemente, contados a partir de la fecha de firma de cada contrato de crédito.
Tipo de Tasa de Interés	Tasa de Interés Variable, compuesta por Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIIE de Fondeo) a un día hábil compuesta por adelantado a 28 días (la “TIIE de Fondeo”); más los puntos porcentuales del margen aplicable al nivel de calificación de la estructura.

Gastos Adicionales	No se permiten Gastos Adicionales o Gastos Adicionales Contingentes.
Destino	<p>Los proyectos de inversión pública productiva del Estado que deriven de los rubros descritos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Construcción de obras para el abastecimiento de agua, gas, electricidad y telecomunicaciones.</li> <li>b) Construcción de vías de comunicación.</li> <li>c) División de terrenos y construcción de obras de urbanización.</li> <li>d) Edificación no habitacional.</li> <li>e) Instalación y equipamiento en construcciones.</li> <li>f) Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.</li> <li>g) Infraestructura y equipamiento en seguridad pública y de justicia.</li> <li>h) Infraestructura y equipamiento en el sector salud.</li> <li>i) Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades primarias, incluyendo, pero no limitando, pesca, agricultura y ganadería.</li> </ul>
Fuente de pago	<p>El derecho y los ingresos hasta del 5.0000% (Cinco por ciento) de las Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan al Estado de Chihuahua del Fondo General de Participaciones, incluyendo las participaciones federales que del mismo reciben los municipios en términos de la Ley de Coordinación Fiscal; equivalente hasta el 6.2500% (Seis punto veinticinco por ciento) de las Participaciones Estatales. Lo anterior, en el entendido que el porcentaje antes señalado se asignará a cada crédito, en la proporción que el monto del contrato de crédito respectivo represente del monto total del Financiamiento considerando un redondeo de hasta 4 (cuatro) decimales.</p>
Mecanismo de pago	Fideicomiso maestro, irrevocable, de administración y fuente de pago identificado con el número 851-03188.
Garantía	No aplica garantía alguna.

Derivado	El Financiamiento incluirá la obligación por parte del Estado de contratar uno o más instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés (Cap, Swap o Cap Spread) dentro de los 60 (sesenta) días a partir de cada disposición del crédito respectivo, con vigencia mínima de un año y que en su conjunto cubran el 100% del saldo insoluto del crédito contratado, así como mantener(los) vigentes, en el entendido que el Estado preservará el derecho de decidir, momento a momento, durante la vigencia del crédito respectivo, el tipo de instrumento, el plazo de contratación y las demás características que considere convenientes, sin comprometer la fuente de pago del Financiamiento, en función de las condiciones de mercado más favorables.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	14 de abril de 2026
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE de Fondo.	14 de abril de 2026

## II. Instituciones Financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo o Negativa
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple ( <b>BANSÍ</b> ).	Marcelo Bahena Ballesteros Representante Legal	✓	
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ( <b>BBVA</b> ).	Ina Verónica Lozano Medina y Rogelio Ernesto Ramírez Martínez Representantes Legales	✓	

<b>Institución financiera</b>	<b>Funcionario facultado</b>	<b>Aceptación</b>	<b>Rechazo o Negativa</b>
Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ( <b>SANTANDER</b> ).	Hugo Alfredo Morales Manzanera y Jorge González Remírez Representantes Legales	✓	
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ( <b>BANAMEX</b> ).	José Carlos Aceves Bujano y Diana Laura Mendia Guerrero Representantes Legales	✓	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D. ( <b>BANOBRAS</b> ).	Miriam Lejía Villa Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción Chihuahua y Representante Legal		✓
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ( <b>MULTIVA</b> ).	Juan Javier Ortega Gracia Representante Legal	✓	
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank ( <b>SCOTIABANK</b> ).	Milton García Amparán Ejecutivo de Relación Banca Institucional Territorio Norte		✓
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ( <b>BANORTE</b> ).	Oswaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo Representantes Legales	✓	
Banco Regional S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero ( <b>BANREGIO</b> ).	Oscar Rene Hinojos Castillo Banca de Gobierno Chihuahua		✓

P

### III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
Bansí Oferta No. 1	Crédito simple	\$1,000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	1.40% (un punto cuarenta por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>9.67%</b>	<b>1.1332</b>
Bansí Oferta No. 2	Crédito simple	\$1,000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	1.50% (un punto cincuenta por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>9.77%</b>	<b>1.1427</b>
Bansí Oferta No. 3	Crédito simple	\$1,000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	1.60% (un punto sesenta por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>9.87%</b>	<b>1.1522</b>
BBVA Oferta No. 1	Crédito simple	\$1,000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	0.54% (cero punto cincuenta y cuatro por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>8.84%</b>	<b>1.0514</b>
BBVA Oferta No. 2	Crédito simple	\$500,000.00 (Quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	0.58% (cero punto cincuenta y ocho por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>8.88%</b>	<b>1.0552</b>

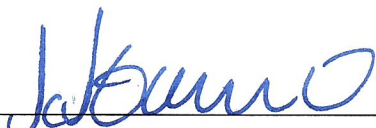
Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
SANTANDER Oferta No. 1	Crédito simple	\$400,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	0.70% (cero punto setenta por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>8.93%</b>	<b>1.0588</b>
SANTANDER Oferta No. 2	Crédito simple	\$400,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	0.60% (cero punto setenta por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>8.83%</b>	<b>1.0504</b>
BANAMEX	Crédito simple	\$700,000.00 (Setecientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	0.39% (cero punto treinta y nueve por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>8.63%</b>	<b>1.0327</b>
MULTIVA Oferta No. 1	Crédito simple	\$400,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	0.57% (cero punto cincuenta y siete por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>8.80%</b>	<b>1.0479</b>
MULTIVA Oferta No. 2	Crédito simple	\$400,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIE de FONDEO 28	0.66% (cero punto cincuenta y ocho por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento) mensual	<b>8.96%</b>	<b>1.0628</b>

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
BANORTE Oferta No. 1	Crédito simple	\$500,000.00 (Quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIEE de FONDEO 28	0.74% (cero punto setenta y cuatro por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento). mensual	9.03%	1.0704
BANORTE Oferta No. 2	Crédito simple	\$500,000.00 (Quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIEE de FONDEO 28	0.84% (cero punto setenta y cuatro por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento). mensual	9.13%	1.0799
BANORTE Oferta No. 2	Crédito simple	\$1,000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.)	TIEE de FONDEO 28	0.99% (cero punto noventa y nueve por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.50% (Uno punto cincuenta por ciento). mensual	9.28%	1.0942

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la(s) propuesta(s) ganadora(s) es la(s) siguiente(s):

<b>Licitante Ganador</b>	<b>Monto Asignado</b>	<b>Plazo del Financiamiento</b>	<b>Tasa Efectiva</b>	<b>Valor Presente</b>
<b>BBVA Oferta No. 1</b>	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.)	25 años	<b>8.84%</b>	<b>1.0514</b>
<b>BBVA Oferta No. 2</b>	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	25 años	<b>8.88%</b>	<b>1.0552</b>
<b>BANAMEX</b>	\$700,000,000.00 (Setecientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	20 años	<b>8.63%</b>	<b>1.0327</b>
<b>MULTIVA Oferta No. 1</b>	\$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	20 años	<b>8.80%</b>	<b>1.0479</b>
<b>SANTANDER Oferta No. 2</b>	\$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.)	20 años	<b>8.83%</b>	<b>1.0504</b>

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de abril de 2026

  
**Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez**  
**Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo**  
**del Estado de Chihuahua**

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las 13 (trece) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Chihuahua, Chihuahua, 15 de abril de 2026

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**  
**Secretaría de Hacienda.**  
 Presente.

Hugo Alfredo Morales Manzanera y Jorge González Ramírez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

<b>Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
<b>Monto Ofertado:</b>	\$400,000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 20 (veinte) años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

**Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:**

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

**El calendario de amortizaciones de capital:**

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

**Tasa de interés ofertada:**

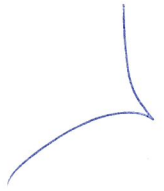
Variable, tomando como referencia la TIIE de fondeo compuesta por adelantando a 28 días más una sobretasa de 0.60 % (Cero punto Sesenta por ciento)

En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.

**Fuente de Pago:**

Hasta el 0.6667% (Cero punto seis seis seis siete por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 0.8333% (Cero punto ocho tres tres tres por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	<b>0.60%</b>
AA+	Aa1	<b>0.60%</b>
AA	Aa2	<b>0.60%</b>
AA-	Aa3	<b>0.70%</b>
A+	A1	<b>0.80%</b>
A	A2	<b>0.90%</b>
A-	A3	<b>1.00%</b>

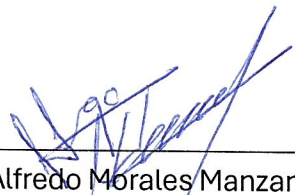


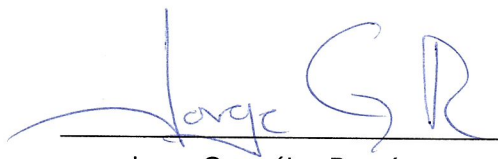
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

BBB+	Baa1	1.10%
BBB o menor	Baa2 o menor	4.00%
Sin calificación	Sin calificación	4.15%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,**  
**Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México**

  
Hugo Alfredo Morales Manzanera

  
Jorge González Ramírez

Representantes legales

Chihuahua, Chihuahua, 15 de abril de 2026

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**  
**Secretaría de Hacienda.**  
 Presente.

Hugo Alfredo Morales Manzanera y Jorge González Ramírez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

<b>Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
<b>Monto Ofertado:</b>	\$400,000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 20 (veinte) años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

<small>BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.          INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE          GRUPO</small>	
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	Variable, tomando como referencia la TIIE de fondeo compuesta por adelantando a 28 días más una sobretasa de 0.70 % (Cero punto Setenta por ciento)
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 0.6667% (Cero punto seis seis seis siete por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 0.8333% (Cero punto ocho tres tres tres por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	<b>0.70%</b>
AA+	Aa1	<b>0.70%</b>
AA	Aa2	<b>0.70%</b>
AA-	Aa3	<b>0.80%</b>
A+	A1	<b>0.90%</b>
A	A2	<b>1.00%</b>
A-	A3	<b>1.10%</b>



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

BBB+	Baa1	1.20%
BBB o menor	Baa2 o menor	4.10%
Sin calificación	Sin calificación	4.25%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,**  
**Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México**

  
Hugo Alfredo Morales Manzanera

  
Jorge González Ramírez

Representantes legales

**Anexo 7**

**Especificaciones de la Oferta**

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 15 de abril de 2026

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**

**Secretaría de Hacienda.**

Presente.

Juan Javier Ortega Gracia, en mi carácter de representante legal de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

<b>Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva
<b>Monto Ofertado:</b>	Hasta \$ 400 000,000,00 (Cuatrocientos millones de pesos M.N. 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.

<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 20 (veinte) años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	<p>TIEF 28 + 0.57% (Cero punto cincuenta y siete puntos porcentuales)</p> <p>La tasa de interés Interbancaria de Equilibrio en moneda nacional (TIE) de Fondo Compuesta por Adelantado a plazo de 28 (veintiocho) días (TIEF 28) publicada por el Banco de México, más una sobretasa según se define más adelante.</p> <p>La tasa de referencia TIEF 28 será revisada de manera mensual. Se establecerá que la sobretasa, son los puntos porcentuales adicionales a la TIEF 28, misma que podrá variar en el tiempo en función del mayor grado de riesgo de cualquier de las 2 calificaciones obtenidas para la estructura del crédito, o en caso de que la estructura del crédito no este calificada, en función del mayor grado de riesgo de cualquiera de las 2 calificaciones crediticia quirografaria del Estado.</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 0.6667% (cero punto seis mil seiscientos sesenta y siete por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 0.8333% (cero punto ocho mil trescientos treinta y tres por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (puntos porcentuales)
AAA	Aaa	<b>0.57%</b>
AA+	Aa1	<b>0.57%</b>
AA	Aa2	<b>0.57%</b>
AA-	Aa3	<b>1.09%</b>
A+	A1	<b>1.59%</b>
A	A2	<b>1.59%</b>
A-	A3	<b>1.59%</b>
BBB+	Baa1	<b>2.39%</b>
BBB o menor	Baa2 o menor	<b>3.39%</b>
Sin calificación	Sin calificación	<b>4.50%</b>

*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.*

**Atentamente**

**Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva**




---

Juan Javier Ortega Gracia  
Representante legal

**Anexo 7**  
Especificaciones de la Oferta

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 15 de abril de 2026

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**  
**Secretaría de Hacienda.**

Presente.

Juan Javier Ortega Gracia, en mi carácter de representante legal de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

<b>Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva
<b>Monto Ofertado:</b>	Hasta \$ 400´000,000,00 (Cuatrocientos millones de pesos M.N. 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.

Montes Urales 350  
 Lomas de Chapultepec C.P. 11000  
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México  
 Tel. 55 52 84 62 00

<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	<p>TIIEF 28 + 0.66% (Cero puntos sesenta y seis puntos porcentuales)</p> <p>La tasa de interés Interbancaria de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de 28 (veintiocho) días (TIIEF 28) publicada por el Banco de México, más una sobretasa según se define más adelante.</p> <p>La tasa de referencia TIIEF 28 será revisada de manera mensual. Se establecerá que la sobretasa, son los puntos porcentuales adicionales a la TIIEF 28, misma que podrá variar en el tiempo en función del mayor grado de riesgo de cualquier de las 2 calificaciones obtenidas para la estructura del crédito, o en caso de que la estructura del crédito no este calificada, en función del mayor grado de riesgo de cualquiera de las 2 calificaciones crediticia quirografaria del Estado.</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 0.6667% (cero punto seis mil seiscientos sesenta y siete por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 0.8333% (cero punto ocho mil trescientos treinta y tres por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (puntos porcentuales)
AAA	Aaa	<b>0.66%</b>
AA+	Aa1	<b>0.66%</b>
AA	Aa2	<b>0.66%</b>
AA-	Aa3	<b>1.09%</b>
A+	A1	<b>1.59%</b>
A	A2	<b>1.59%</b>
A-	A3	<b>1.59%</b>
BBB+	Baa1	<b>2.39%</b>
BBB o menor	Baa2 o menor	<b>3.39%</b>
Sin calificación	Sin calificación	<b>4.50%</b>

*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.*

**Atentamente**

**Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva**



\_\_\_\_\_  
Juan Javier Ortega Gracia  
Representante legal

**Anexo 7**  
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 15 de abril de 2026  
**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**  
**Secretaría de Hacienda.**  
Presente.

INA VERONICA LOZANO MEDINA y ROGELIO ERNESTO RAMIREZ MARTINEZ, en nuestro carácter de representantes legales de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:


<b>BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
<b>Monto Ofertado:</b>	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	Tasa de Referencia: la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a un día hábil compuesta por adelantado a 28 días (la "TIIE de Fondeo"), publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación + 0.58% (cero punto cincuenta y ocho por ciento).


	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 0.8333% (cero punto tres tres tres por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.0417% (uno punto cero cuatro uno siete por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	<b>0.58%</b>
AA+	Aa1	<b>0.60%</b>
AA	Aa2	<b>0.62%</b>
AA-	Aa3	<b>0.64%</b>
A+	A1	<b>0.67%</b>
A	A2	<b>0.70%</b>
A-	A3	<b>0.75%</b>
BBB+	Baa1	<b>0.90%</b>
BBB o menor	Baa2 o menor	<b>1.05%</b>
Sin calificación	Sin calificación	<b>3.65%</b>

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente,  
**BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA,**  
**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.**

  
 \_\_\_\_\_  
 Rogelio Ernesto Ramírez Martínez  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 Ina Verónica Lozano Medina  
 Representante legal

**Anexo 7**  
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 15 de abril de 2026  
**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**  
**Secretaría de Hacienda.**  
Presente.

INA VERONICA LOZANO MEDINA y ROGELIO ERNESTO RAMIREZ MARTINEZ, en nuestro carácter de representantes legales de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:


<b>BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
<b>Monto Ofertado:</b>	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	Tasa de Referencia: la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a un día hábil compuesta por adelantado a 28 días (la "TIIE de Fondeo"), publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación + 0.54% (cero punto cincuenta y cuatro por ciento).


	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 1.6667% (uno punto seis seis seis siete por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 2.0833% (dos punto cero ocho tres tres por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	<b>0.54%</b>
AA+	Aa1	<b>0.56%</b>
AA	Aa2	<b>0.58%</b>
AA-	Aa3	<b>0.60%</b>
A+	A1	<b>0.63%</b>
A	A2	<b>0.66%</b>
A-	A3	<b>0.71%</b>
BBB+	Baa1	<b>0.86%</b>
BBB o menor	Baa2 o menor	<b>1.01%</b>
Sin calificación	Sin calificación	<b>3.51%</b>

*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.*

**Atentamente,  
BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA,  
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.**

  
\_\_\_\_\_  
Rogelio Ernesto Ramírez Martínez  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Ina Verónica Lozano Medina  
Representante legal



**Anexo 7**

**Especificaciones de la Oferta**

Chihuahua Chihuahua a 15 de abril del 2026.

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**

**Secretaría de Hacienda.**

Presente.

Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

<b>Bansi Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple.</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Bansi Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple.
<b>Monto Ofertado:</b>	\$1,000 000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.

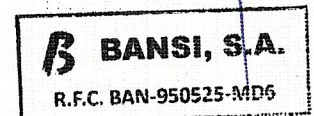


**BANSI®**

B A  
M U L

<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	<p>TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días, más 1.40 puntos porcentuales</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 5.0000% (cinco punto cero, cero, cero, cero por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 6.2500% (seis punto dos, cinco, cero, cero por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	1.40
AA+	Aa1	1.50



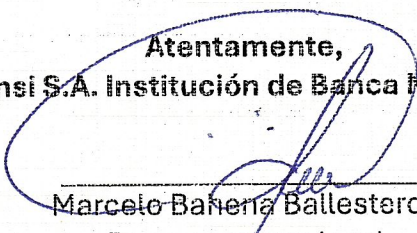


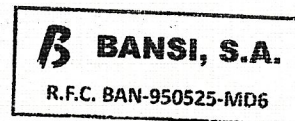
**BANSI**  
B A N C A  
M U L T I P L E

AA	Aa2	1.70
AA-	Aa3	1.80
A+	A1	2.05
A	A2	2.30
A-	A3	2.55
BBB+	Baa1	2.80
BBB o menor	Baa2 o menor	4.30
Sin calificación	Sin calificación	8.00

*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases de Licitación Pública.*

**Atentamente,  
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.**

  
\_\_\_\_\_  
Marcelo Bañera Ballesteros  
Representante legal



**Anexo 7**  
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua Chihuahua a 15 de abril del 2026.

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**  
**Secretaría de Hacienda.**  
Presente.

Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

<b>Bansi Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple.</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Bansi Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple.
<b>Monto Ofertado:</b>	\$1,000 000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.

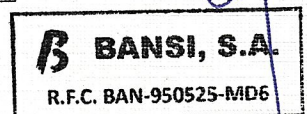


**BANSI**®

B A N C A  
M U L T I P L E

<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	TIIIE de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días, más 1.50 puntos porcentuales  En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 5.0000% (cinco punto cero, cero, cero, cero por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 6.2500% (seis punto dos, cinco, cero, cero por ciento) de las Participaciones Estatales.

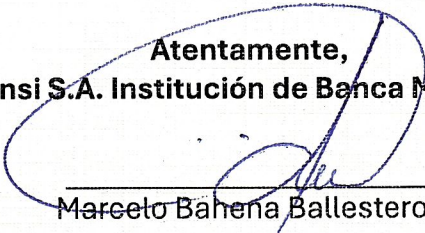
CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	1.50
AA+	Aa1	1.60

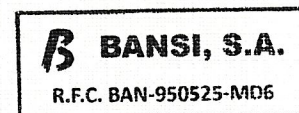


AA	Aa2	1.90
AA-	Aa3	2.00
A+	A1	2.25
A	A2	2.50
A-	A3	2.75
BBB+	Baa1	3.00
BBB o menor	Baa2 o menor	4.50
Sin calificación	Sin calificación	8.00

*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.*

**Atentamente,  
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.**

  
\_\_\_\_\_  
Marcelo Báñena Ballesteros  
Representante legal





**Anexo 7**  
Especificaciones de la Oferta

Chihuahua Chihuahua a 15 de abril del 2026.

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**  
**Secretaría de Hacienda.**  
Presente.

Marcelo Bahena Ballesteros, en mi carácter de representante legal de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

<b>Bansi Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple.</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Bansi Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple.
<b>Monto Ofertado:</b>	\$1,000 000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.

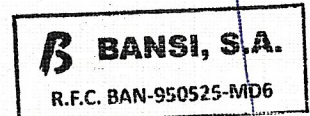


B A N C A  
M U L T I P L E

<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	<p>TIIIE de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días, más 1.60 puntos porcentuales</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 5.0000% (cinco punto cero, cero, cero, cero por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 6.2500% (seis punto dos, cinco, cero, cero por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	1.60
AA+	Aa1	1.70

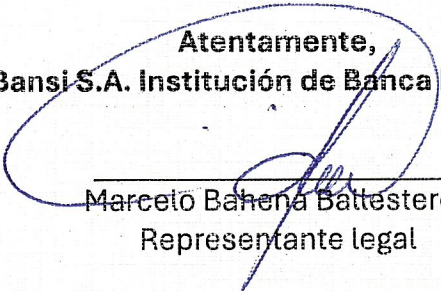
*[Handwritten signature]*

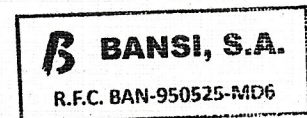


AA	Aa2	1.90
AA-	Aa3	2.00
A+	A1	2.25
A	A2	2.50
A-	A3	2.75
BBB+	Baa1	3.00
BBB o menor	Baa2 o menor	4.50
Sin calificación	Sin calificación	8.00

*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases de Licitación Pública.*

Atentamente,  
Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple.

  
\_\_\_\_\_  
Marcelo Bahena Ballesteros  
Representante legal



Chihuahua, Chihuahua a 15 de abril de 2026.

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026****Gobierno del Estado de Chihuahua.****Secretaría de Hacienda.**

Presente.

Oswaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

**PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO 1**

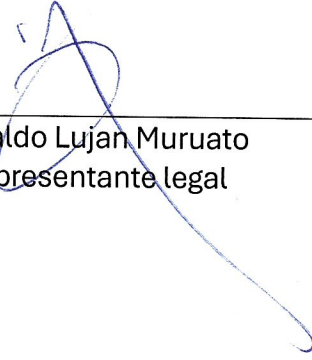
<b>Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
<b>Monto Ofertado:</b>	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	<p>Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIEF) compuesta por adelantado a 28 días, más una sobretasa de <b>0.74%</b> (cero punto setenta y cuatro por ciento).</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 0.8333% (cero punto ocho tres tres tres por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.0416% (uno punto cero cuatro uno seis por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.74
AA+	Aa1	0.93
AA	Aa2	1.13
AA-	Aa3	1.32
A+	A1	1.71
A	A2	2.10
A-	A3	2.49
BBB+	Baa1	2.88
BBB o menor	Baa2 o menor	3.27
Sin calificación	Sin calificación	3.66

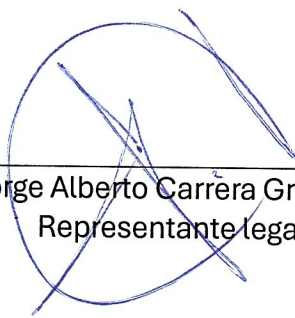
*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.*

**Atentamente,  
Banco Mercantil del Norte, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.**



---

Oswaldo Lujan Muruato  
Representante legal



---

Jorge Alberto Carrera Granillo  
Representante legal

**PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO 2**

<b>Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
<b>Monto Ofertado:</b>	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIEEF) compuesta por adelantado a 28 días, más una sobretasa de <b>0.84%</b> (cero punto ochenta y cuatro por ciento).
	En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.

<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 0.8333% (cero punto ocho tres tres tres por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.0416% (uno punto cero cuatro uno seis por ciento) de las Participaciones Estatales.
------------------------	--

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.84
AA+	Aa1	1.00
AA	Aa2	1.16
AA-	Aa3	1.32
A+	A1	1.71
A	A2	2.10
A-	A3	2.49
BBB+	Baa1	2.88
BBB o menor	Baa2 o menor	3.27
Sin calificación	Sin calificación	3.66

*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.*

**Atentamente,  
Banco Mercantil del Norte, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.**

  
\_\_\_\_\_  
Osvaldo Lujan Muruato  
Representante legal

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Alberto Carrera Granillo  
Representante legal

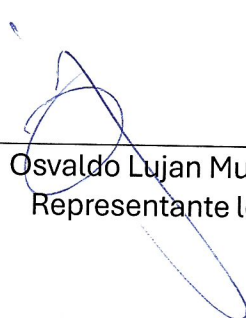
<b>Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte</b>	
<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
<b>Monto Ofertado:</b>	\$1,000,000,000.00 (Un Mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de amortizaciones de capital:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	<p>Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIEEF) compuesta por adelantado a 28 días, más una sobretasa de <b>0.99%</b> (cero punto noventa y nueve por ciento).</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>

<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 1.6666% (uno punto seis seis seis por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 2.0833% (dos punto cero ocho tres tres por ciento) de las Participaciones Estatales.
------------------------	---

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AA	Aaa	0.99
AA+	Aa1	1.10
AA	Aa2	1.21
AA-	Aa3	1.32
A+	A1	1.71
A	A2	2.10
A-	A3	2.49
BB+	Baa1	2.88
BBB o menor	Baa2 o menor	3.27
Sin calificación	Sin calificación	3.66

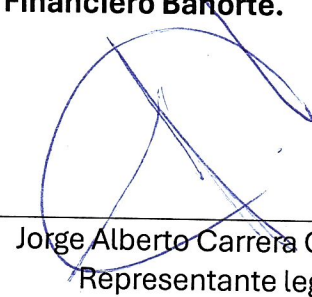
*Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.*

**Atentamente,  
Banco Mercantil del Norte, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.**




---

Osvaldo Lujan Muruato  
Representante legal




---

Jorge Alberto Carrera Granillo  
Representante legal

**Anexo 7**

## Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de abril de 2026.

**Gobierno del Estado de Chihuahua.**  
**Secretaría de Hacienda.**  
Presente.

Ref.: Licitación Pública No. SH/LPDP/001/2026.

Los suscritos, José Carlos Aceves Bujanos y Diana Laura Mendiá Guerrero, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (la "Institución Financiera"), actuando en nombre de nuestra representada, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

<b>Acreditado:</b>	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
<b>Acreditante:</b>	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex.
<b>Monto Ofertado:</b>	\$700,000,000.00 (setecientos millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
<b>Periodo de Disposición:</b>	12 (doce) meses contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
<b>Plazo del Financiamiento:</b>	Hasta 20 (veinte) años, equivalentes a 7,300 (siete mil trescientos días, a partir de la firma del Contrato de Crédito.
<b>Condiciones de disposición:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
<b>El calendario de</b>	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

<b>amortizaciones de capital:</b>	
<b>Tasa de interés ofertada:</b>	<p>TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días + 0.39% (cero punto treinta y nueve por ciento)</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
<b>Fuente de Pago:</b>	Hasta el 5.0000% (Cinco punto cero cero cero cero por ciento) de las Participaciones, equivalente hasta el 6.2500% (Seis punto dos cinco cero cero por ciento) de las Participaciones Estatales.


CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	<b>0.39%</b>
AA+	Aa1	<b>0.39%</b>
AA	Aa2	<b>0.72%</b>
AA-	Aa3	<b>1.07%</b>
A+	A1	<b>1.37%</b>
A	A2	<b>2.31%</b>
A-	A3	<b>3.08%</b>
BBB+	Baa1	<b>3.71%</b>
BBB o menor	Baa2 o menor	<b>5.26%</b>
Sin calificación	Sin calificación	<b>5.26%</b>



Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.


**Atentamente,**

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex**



---

José Carlos Aceves Bujanos  
Representante legal



---

Diana Laura Mendiá Guerrero  
Representante legal



**Licitación Pública No. SH/LPDP/001/2026**

**Chihuahua, Chih. 15 de abril del 2026.**

**Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez  
Secretario de Hacienda  
Gobierno del Estado de Chihuahua**

Presente;

**Ref.: Carta de no participación**

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó el **Gobierno del Estado de Chihuahua a través de su Secretaría de Hacienda** para participar en la licitación pública para la adquisición de financiamiento de largo plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de financiamiento acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos no poder participar en este momento.

Esperamos contar con una nueva oportunidad para presentar nuestra oferta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo.

**Atentamente  
SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

---

**Milton García Amparán**  
Ejecutivo de Relación  
Banca Institucional Territorio Norte



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**BANOBRAS**  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.



Oficina de Promoción Chihuahua  
OPCH/060/2026  
Chihuahua, Chih., 15 de abril de 2026

**Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026.**

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ**  
**SECRETARIO DE HACIENDA DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**P R E S E N T E**

Se hace referencia a la convocatoria de la Licitación Pública No.SH/LPDP/001/2026 de fecha 11 de febrero de 2026, mediante el cual la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua invita a participar en el proceso competitivo para la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), a ser destinado a Inversión Pública Productiva.

Sobre lo particular, me permito comunicar a usted que por esta ocasión Banobras no participará en dicho proceso, por lo que agradecemos cordialmente la invitación y hacemos de su conocimiento que estaremos atentos a futuros procesos competitivos que el Estado de Chihuahua instrumente.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente escrito, envío a usted un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,**  
**Institución de Banca de Desarrollo.**

**Mtra. Miriam Lajja Villa**  
**Gerente Ejecutivo de la Oficina de**  
**Promoción Chihuahua y Representante legal**



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

Chihuahua, Chih. a 16 de febrero de 2026.

**Mtro. Jose de Jesus Granillo Vazquez**  
**Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado**  
**de Chihuahua**  
**Presente.**

**Ref.: OFICIO No. SH/LPDP/001/2026,**  
**Proceso Competitivo de Financiamiento**  
**hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 M.N.**

Se hace referencia al oficio No. SH/LPDP/001/2026 relativo al Decreto número LXVIII/AUOBF/0460/25 publicado el 31 de diciembre del 2025 en el periodico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua y por medio del cual se Autorizó al Estado de Chihuahua, Chihuahua, para la contratación de uno o varios financiamientos en la modalidad de Crédito Simple por un monto de hasta \$3,000,000,000.00 (Tres mil Millones de pesos 00/100) sin considerar intereses, dichos recursos serán destinados a inversiones Públicas Productivas.

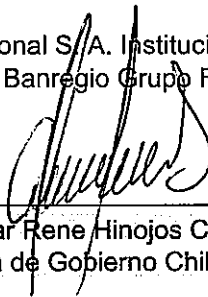
En respuesta a su atenta invitación para participar en la Convocatoria, me permito informarle que por esta ocasión Banco Regional S. A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Gobierno del Estado de Chihuahua

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Banco Regional S/A. Institución de Banca  
Múltiple, Banregio Grupo Financiero



---

Oscar Rene Hinojos Castillo  
Banca de Gobierno Chihuahua

c.c.p. acuse de recibo